

## BOLETIN



## OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fon-  
dos Diputación Provincial. Telf. 1700.  
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

SÁBADO, 21 DE AGOSTO DE 1965

NÚM. 190

No se publica domingos ni días festivos  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con  
el 5% para amortización de empréstitos

## Administración provincial

## EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEÓN

## ANUNCIO

Para la segunda parte del Concurso-subasta convocado por esta Excma. Diputación para la adjudicación de las obras de reparación de los caminos vecinales de «De la Carretera de Adanero-Gijón a la de Villacastín-Vigo a León número 1-21»; «Del Pabellón Provincial de Observación Dementes al camino vecinal 1-21», y «De la Carretera de Rionegro a la de León-Caboalles número 3-01», se ha seleccionado al único sobre presentado por D. Ceferino Diez García y D. Francisco de Dios Domínguez conjuntamente.

En consecuencia y en cumplimiento de los preceptos reglamentarios, se hace público que el acto de apertura del sobre que contiene la «oferta económica» tendrá lugar el día 23 de los corrientes, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a cuyo acto deben entenderse citados por medio del presente todos los licitadores.

León, 17 de agosto de 1965.—El Presidente, Maximino González Morán. 4504

\* \* \*

## Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

## Zona de La Bañeza

Ayuntamiento de Villamontán de la Valduerna

Concepto: RUSTICA

Años 1960 a 1964, inclusivos

Don Virgilio Alonso González, Recaudador Auxiliar de Contribuciones en la expresada Zona, de la que es titular D. Félix de Miguel y Quincoces:

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que instruyo para hacer efectivos débitos al Tesoro por el concepto y ejercicios arriba ex-

presados, he dictado con esta fecha la siguiente

*Providencia.*—Hallándose probado con las diligencias que preceden no poder practicarse diligencia alguna de notificación al deudor a quien este expediente se contrae por resultar desconocido y en ignorado paradero, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 84 y 127 del Estatuto de Recaudación, requiérase por medio de edictos, que serán fijados en la Casa Consistorial del Ayuntamiento donde radican las fincas, Juntas Vecinales del término municipal e insertados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que en el plazo de ocho días siguientes a la publicación comparezca en el expediente o nombre representante legal o apoderado para oír y entender en cuantas notificaciones sean precisas, bajo apercibimiento de proseguir el procedimiento en rebeldía, previa declaración de la misma, si dejare de hacerlo. Requiérase asimismo y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 102 del citado Cuerpo legal, para que dentro de los quince días siguientes a esta notificación presente en esta Oficina Recaudatoria, sita en La Bañeza, los títulos de propiedad de las fincas embargadas que a continuación se describen, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa en la forma prevenida en el precepto legal anteriormente citado y Ley Hipotecaria.

Deudor: Purificación Vigal Tinajas

Débitos: Principal, 338,69.  
Recargos, 67,73.  
Costas, 800.

Fincas embargadas en término de Redelga, Fresno y Villalis de la Valduerna:

Finca al pago de Arriba, trigal, de segunda, de 6,26 áreas. Linda: al Norte, Tomás Celada; Sur, La Manga; Este, Gregorio López, y Oeste, Arsenio Cabero.

Otra al mismo pago, trigal, de 2.<sup>a</sup>, de 6,26 áreas. Linda: Norte, Antonio Cabero; Sur, Mauricia García; Este, here-

deros de Agustín Santos, y Oeste, Vicente Cabero.

Otra a Valcarrero, término de Redelga, trigal, de 3.<sup>a</sup>, de cabida 15,65 áreas. Linda: Norte, Domingo Fernández; Sur, se ignora; Este, Tomás Marqués, y Oeste, Valentín Falagán.

Otra a El Vaguino, trigal, de 3.<sup>a</sup>, de cabida 6,26 áreas. Linda: Norte y Este, se ignora; Sur, Camilo Martínez, y Oeste, Mauricio Lobato.

Otra a Trigales, término de Redelga, trigal, de 1.<sup>a</sup>, de 9,39 áreas. Linda: Norte, Cayetano Castro; Sur, Saturnina Fernández; Este, quiñones de pradera, y Oeste, Toribio Calvo.

Contra la presente pueden interponer el correspondiente recurso ante el Sr. Tesorero de Hacienda en el plazo de ocho días hábiles o ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el de quince, también hábiles.

Lo que se hace público a los efectos anteriormente citados.

La Bañeza, a 14 de agosto 1965.—  
El Recaudador Auxiliar, Virgilio Alonso González.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, A. Villán. 4499

## Jefatura de Obras Públicas de León

En los exámenes celebrados para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta Jefatura, correspondientes al concurso oposición convocado en el *Boletín Oficial del Estado* de 2 de junio de 1964 y cuya propuesta de admisión ha sido aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en 27 de julio último, ha resultado aprobado el aspirante D. David Berciano Morán.

León, 17 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, Daniel Sáenz de Miera.

4510

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de este Distrito, en los días y minas que a continuación se expresan:

| Días               | Permiso de investigación | Mineral | Número del expediente | Términos            | Ayuntamientos           | Peticionarios                                | Vecindad       | Representante en la capital | Minas colindantes o próximas  |
|--------------------|--------------------------|---------|-----------------------|---------------------|-------------------------|--|----------------|-----------------------------|---|
| 13 al 18-9 de 1965 | MUXAVEN                  | Carbón  | 13.232                | Meroy y Lumajo      | Cabrillanes y Villabina | Mariano Sánchez Santos y José María Amat Miá | Oviedo Astorga | Gestoria Merino             | Olvido n.º 13.198, 1.ª Ampón, a Felisa n.º 7.724, 2.ª Ampón, a Felisa n.º 7.752, 3.ª Ampón, a Felisa n.º 7.991, Julia y Teresa n.º 4.394; Peronila n.º 4.393; Ponferrada, 32, n.º 606; Germinal n.º 5.261; Los Dos Amigos n.º 8.798; María del Pilar n.º 7.960; Paloma n.º 8.886; Carrascontina 2.ª, n.º 13.001 |
| 13 al 18-9 de 1965 | MARIA DEL CARMEN         | Carbón  | 13.243                | Piedrafita de Babia | Cabrillanes             | Mariano Sánchez Santos y José María Amat Miá | Oviedo Astorga | José Revillo Fuertes        | Carrascontina 2.ª, n.º 13.001   |

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 45 del Rgto. General del Régimen de la Minería, advirtiendo que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquiera circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.

León, 6 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, Ricardo González Buenaventura.

4394

**DISTRITO MINERO DE LEON**

**CANCELACIONES**

Por resolución de esta Jefatura de Minas de fecha de hoy y por incomparecencia del interesado a la demarcación, ha sido cancelado el siguiente permiso de investigación:

| Número | Nombre del permiso | Has. | Mineral | Término municipal | Interesado            |
|--------|--------------------|------|---------|-------------------|-----------------------|
| 12.918 | «CAROLINA SEGUNDA» | 203  | Hierro  | Valdesamario      | Manuel Abastas Robles |

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de Minería, se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia declarando dicho permiso de investigación sin curso y fenecido.

León, 14 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, Ricardo González Buenaventura.

4478

Por Orden Ministerial de fecha 28 de mayo último y de acuerdo con el caso 3.º del artículo 171 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, ha sido caducada la siguiente concesión minera:

| Número | Nombre del permiso | Has. | Mineral | Término municipal | INTERESADO        |
|--------|--------------------|------|---------|-------------------|-------------------|
| 10.543 | «JESUS»            | 10   | Hierro  | Rodiezmo          | «Carbonia, S. A.» |

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del citado Reglamento, se anuncia en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, declarando el terreno franco y registrable y no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días de la última publicación del anuncio, siendo las horas de oficina para presentar nuevas solicitudes, desde las diez a las trece y media horas.

León, 10 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, Ricardo González Buenaventura.

4442

**DISTRITO MINERO DE LEON**

**PERMISOS OTORGADOS**

Por la Dirección General de Minas y Combustibles han sido otorgados los siguientes permisos de investigación:

| Número               | Nombre del permiso                              | Has.      | Mineral             | Término municipal  | Interesado                                       | Fecha del otorgamiento      |
|----------------------|---|-----------|---------------------|--|--|-----------------------------|
| 12.087 bis<br>13.226 | «Santa Bárbara» (2.ª Fracción)<br>«San Antonio» | 195<br>85 | Hierro<br>Cinabrito | Láncara de Luna (León) Pola de Lena (Asturias)<br>Maraña (León) Campo de Caso (Asturias) | Teódulo García Barañaga<br>Minas de Tarna, S. A. | 24 - 11 - 60<br>28 - 7 - 65 |

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en virtud de lo dispuesto en el artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

León, 11 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, Ricardo González Buenaventura.

4449

**Administración municipal**

*Ayuntamiento de León*

Presentado escrito por D. Matías y D. Juan González García, solicitando la inclusión en el Registro Municipal de Solares y otros inmuebles de Edificación Forzosa de la casa señalada con el núm. 36 de la calle de Renueva, en cumplimiento del trámite señalado por el artículo 15 apartado d) del Reglamento de 5 de marzo de 1964, sobre Edificación Forzosa y Registro Municipal de Solares, se hace público dicho escrito inicial a fin de que todo interesado en pro o en contra pueda acudir al Ayuntamiento dentro de los quince días siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, alegando lo que tuvieran por conveniente y con aportación o propuesta de las pruebas practicables.

León, 11 de agosto de 1965.—El Alcalde (ilegible).

4473      Núm. 2402.—120,75 ptas.

*Ayuntamiento de Berlanga del Bierzo*

En la Secretaría de este Ayuntamiento y durante el plazo de quince días, se encuentra de manifiesto al público, en unión de sus justificantes y debidamente informada, la cuenta del presupuesto extraordinario número 1 de 1963, el que tuvo por objeto atender el pago de las siguientes obligaciones: Construcción del C. R. de «Langre a Berlanga del Bierzo»; financiar las ampliaciones en las siguientes obras: Abastecimiento de agua a las tres localidades del municipio, construcciones escolares en idem y alumbrado público, así como adquisición de material escolar para las del Ayuntamiento, documentación que podrá ser examinada en horas de oficina señaladas al efecto.

Durante el indicado plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra la misma, cuantas reclamaciones se consideren pertinentes.

Berlanga del Bierzo, 16 de agosto de 1965.—El Alcalde, Feliciano Alonso.

4474      Núm. 2405.—140,75 ptas.

*Ayuntamiento de Fabero*

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentran de manifiesto al

público, durante el plazo de quince días en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas de administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1964.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Fabero, 2 de agosto de 1965.—El Alcalde, Manuel Orallo Alvarez.

4458 *J* Núm. 2395.—84,00 ptas.

#### *Ayuntamiento de Roperuelos del Páramo*

Confeccionado por este Ayuntamiento el padrón de arbitrios sobre velocípedos, perros, tránsito de animales por la vía pública, licencia de edificaciones, rodaje y ocupación vía pública y canalones, que ha de nutrir en parte el presupuesto municipal ordinario de gastos e ingresos para el actual ejercicio de 1965, queda expuesto al público en Secretaría por plazo de quince días, donde pueden examinarlo las personas que lo deseen y formular las reclamaciones que crean justas.

Roperuelos del Páramo, 12 de agosto de 1965.—El Alcalde (ilegible).

4460 *J* Núm. 2393.—89,25 ptas.

## Entidades menores

#### *Junta Vecinal de Villamanín*

Confeccionado por esta Junta Vecinal presupuesto extraordinario para financiar las obras de perforación y mejora del servicio domiciliario de agua a domicilio, se halla expuesto al público por término de quince días al objeto de oír reclamaciones en el domicilio del Sr. Presidente.

Villamanín, 13 de agosto de 1965.—El Presidente, Ezequiel García.

4455 *J* Núm. 2389.—57,75 ptas.

## Administración de justicia

#### *Juzgado de Primera Instancia número Uno de León*

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, pende pieza de responsabilidad civil, dimanante del sumario número 203 de 1960, sobre homicidio, lesiones y

daños por imprudencia, contra otro y Honorino Martínez Hidalgo, sobre el pago de 352.012,50 pesetas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de ocho días los siguientes bienes:

1.—Un camión, marca Chevrolet, matrícula M-161.173, de 21 H. P., en buen estado de funcionamiento y conservación. Valorado en cien mil pesetas.

Para el acto del remate se han señalado las doce horas del día veintitrés del próximo mes de septiembre, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, que se admiten posturas de cualquier tipo con las reservas establecidas por la Ley, y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a trece de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario, Facundo Goy.

4469 *J* Núm. 2403.—199,50 ptas.

#### *Juzgado de Primera Instancia de Riaño*

Don German Baños García, Juez de Primera Instancia, sustituto de la villa de Riaño y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se han practicado diligencias de oficio de prevención abintestato y se tramita el consiguiente juicio universal por fallecimiento abintestato de D.<sup>a</sup> Petronila Martínez Alvarez, natural de Acebedo, de 85 años de edad, viuda, hija de Segundo y de Juliana, sin profesión especial y vecina de Riaño. Y por no tener parientes conocidos, por el presente se hace público la tramitación de este juicio, para que dentro del plazo de treinta días contados desde la fecha de la publicación del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado los que se crean con derecho a la sucesión de la causante.

Dado en la villa de Riaño, a trece de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, (ilegible).—El Secretario Judicial, (ilegible), 4482

#### *Cédulas de citación*

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción accidental de este partido, por resolución de hoy dictada en sumario que se sigue con el número 289 de 1965, por incendio en

el taller mecánico que Adolfo Sánchez Jáñez tiene en la calle General Moscardó, de esta localidad, hecho que tuvo lugar en la tarde del día seis de julio pasado, como consecuencia del cual resultaron afectados los vehículos G.M.C., sin matrícula, propiedad de Valeriano Fernández, cuyo segundo apellido y domicilio se desconocen, así como también el Pegaso 165, matrícula B-296215, propiedad de doña Concepción Perulero Caset, de la que únicamente se sabe es vecina de Barcelona, por medio de la presente se cita a dichos perjudicados para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado de Instrucción al objeto de recibirles declaración en aquella causa y ofrecerles el procedimiento, apercibiéndoles que no compareciendo en el plazo señalado se les tendrá por enterados en el mismo, parándoles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación y notificación a tales perjudicados, expido y firmo el presente en Ponferrada, a doce de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Carlos Pintos Castro. 4451

\*\*\*

En virtud de lo acordado en juicio de faltas núm. 19/65, sobre lesiones, causadas a Fausto Lino Sánchez, contra Adolfo Palos Mateos, vecino que fue de Pola de Gordón, hoy en ignora-do paradero, se cita a expresado incul-pado Adolfo Palos, con las pruebas de que intente valerse, a fin de que comparezca en el Juzgado Comarcal de La Vecilla, el próximo día 26 del actual y hora de las once, con objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio legal y enterándole que puede dirigir escrito exculporatorio al Juzgado, conforme el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

La Vecilla, 17 de agosto de 1965.—El Secretario (ilegible). 4502

## ANUNCIO PARTICULAR

#### *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León*

Habiéndose extraviado la libreta número 57.724 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

4464 *J* Núm. 2404.—52,50 ptas.